

LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y FILIALES

Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2014

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°346 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informan los siguientes hechos esenciales:

HECHO ESENCIAL DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014

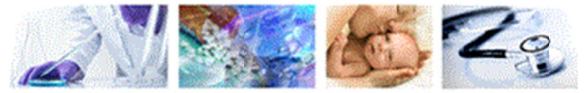
En Sesión Extraordinaria de Directorio de Laboratorios Andrómaco S.A. celebrada con fecha 15 de enero de 2014, se trató y cordó lo siguiente:

1. Se acordó reemplazar al Gerente General de la Compañía, señor Andrés Rudolphy Fontaine, por el señor Oscar Ferenczi, a contar de esta fecha.
2. Se dio cuenta de la renuncia al cargo de director y Presidente de la Compañía, presentada por el señor Jaime Bauzá Bauzá, designando el Directorio como director en su reemplazo al señor Eric-Paul Pâques.
3. Se dio cuenta de la renuncia al cargo de director presentada por el señor Pablo Echeverría Benitez, designando el Directorio como director en su reemplazo al señor Stefan Genten.
4. El director señor Pablo Guerrero Valenzuela presentó su renuncia al cargo de director, designando el Directorio como director en su reemplazo al señor Víctor Paulo José Barbosa.
5. El director señor Cristóbal Philippi Irarrázaval presentó su renuncia al cargo de director, designando el Directorio como director en su reemplazo al señor Robin Schäde.
6. El director señor Pablo Turner González presentó su renuncia al cargo de director, designando el Directorio como director en su reemplazo al señor Joao Marques Simoes.
7. El director señor Ricardo Bitrán Dicowsky presentó su renuncia al cargo de director, designando el Directorio como director en su reemplazo al señor Andrés Rudolphy Fontaine.
8. Se designó como Presidente del Directorio y de la Compañía al director señor Sergio Weinstein Aranda y como Vicepresidente al señor Andrés Rudolphy Fontaine.

Atendido lo indicado precedentemente, el Directorio de la Compañía quedó integrado por las siguientes personas:

Sergio Weinstein Aranda	Presidente
Andrés Rudolphy Fontaine	Vicepresidente
Eric-Paul Pâques	Director
Stefan Genten	Director
Víctor Paulo José Barbosa	Director
Robin Schäde	Director
Joao Marques Simoes	Director

9. Por último, se acordó informar los temas tratados y acuerdos adoptados a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores del país, como Hecho Esencial, facultando al efecto a la abogado y Secretaria del Directorio señora Alejandra Urenda Silva.



LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y FILIALES

Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2014

HECHO ESENCIAL DE FECHA 20 DE MARZO DE 2014

Con fecha 20 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 10 horas del día 24 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Quilín N° 5273, comuna de Peñalolén, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a. Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.
- b. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2013.
- c. Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
- d. Renovación del Directorio.
- e. Determinación de las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2014.
- f. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.
- g. Información de las políticas de dividendos para el ejercicio 2014.
- h. Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- i. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, el Directorio acordó el mismo día citar a Junta extraordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas señalada precedentemente, en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i. Cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la SVS, otorgando derecho a retiro a los accionistas disidentes;
- ii. Modificación de los estatutos de la Sociedad en aquellas materias relacionadas con el acuerdo indicado en la letra a. precedente, el Oficio Ordinario N° 510, emitido por la SVS con fecha 7 de enero de 2014 y toda otra que se requiera con el objeto de implementar lo que decida la Junta; y
- iii. Todas aquellas materias complementarias necesarias para la implementación de los acuerdos de la Junta.

El Directorio acordó asimismo facultar al Presidente y al Gerente General para, actuando individual e indistintamente, puedan realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.